



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 249 - 2007 - CE - PJ

Lima, 16 de octubre del 2007

VISTA:

La Carta cursada por la doctora Ana Gallego, Secretaria General de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), y;

CONSIDERANDO:

Primero: Que, la Secretaria General de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), ha cursado comunicación al señor Presidente del Poder Judicial, sobre la convocatoria a la III Reunión de puntos de contacto de la citada IberRed, a realizarse del 14 al 16 de noviembre del presente año, en la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay, con la colaboración de la Suprema Corte, el Ministerio de Educación y Cultura, y el Ministerio Público de Uruguay;

Segundo: Que, el proyecto de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), fue aprobado en la edición de junio del 2004 de la Cumbre Judicial Iberoamericana con el objeto de involucrar en el mismo a todas las instituciones con responsabilidades en materia de cooperación jurisdiccional a nivel internacional; en tal sentido, el propósito del referido evento académico es abordar precisamente aspectos relativos al intercambio de experiencias y a la forma en que la cooperación judicial viene dándose entre los países de la región, a fin de consolidar los mecanismos necesarios para el óptimo funcionamiento de la IberRed; al respecto, la Secretaría General de la mencionada IberRed cubrirá los gastos de pasaje y hospedaje de un representante en el mencionado evento académico; correspondiendo al Poder Judicial asumir los gastos complementarios teniendo en cuenta el itinerario de viaje;

Tercero: Que, siendo así, y dada la trascendencia de los temas a tratar en la III Reunión de puntos de contacto de la citada IberRed,



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. Nº 02 Res. Adm. Nº 249-2007-CE-PJ

resulta conveniente la participación del señor Víctor Lucas Ticona Postigo, Vocal titular de la Corte Suprema de Justicia de la República;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 241º, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el viaje del señor Víctor Lucas Ticona Postigo, Vocal titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, del 13 al 17 de noviembre del año en curso, para que participe en la III Reunión de puntos de contacto de la IberRed, que se llevará a cabo en la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay; concediéndosele la licencia con goce de haber respectiva.

Artículo Segundo.- Los gastos de impuesto aéreo, assiscard, viáticos, traslado y teléfono, no cubiertos por la entidad organizadora del referido evento, estarán a cargo de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

Impuesto Aéreo	US\$	30.25
Assiscard	US\$	41.00
Viáticos	US\$	500.00
Gastos de Traslado	US\$	100.00
Gastos de Teléfono	US\$	50.00

TOTAL	US\$	721.25

Artículo Tercero.- El cumplimiento de la presente resolución, no exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna o denominación.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 249-2007-CE-PJ

Artículo Cuarto.- Transcríbese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

SS.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.




FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA


JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN


WALTER COTRINA MIÑANO


ANTONIO PAJARES PAREDES


SONIA TORRE MUÑOZ


LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ

